

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27721 ZARAGOZA

EDICTO

Doña María Jesús López Marín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia,

1.º Que en el procedimiento concursal número Sección V de Convenio Concurso 54/2013-G referente al concursado "Montajes y Perfeccionamientos Zaragoza, S.A." con CIF A-50084458 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 22 de septiembre 2014 a las 9:45 horas en la sala de Vistas número 38, sita en la segunda planta, escalera F, del edificio Vidal de Canellas, de la Ciudad de la Justicia de Zaragoza.

2.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 15 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140038215-1